Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 236-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 4 de junio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 4 de junio de 2025, ha sancionado la ORDENANZA Nº 9398 cuyo texto transcribo a continuación:

ORDENANZA N° 9398
INCORPORACIONES
"Cine y Teatro Distendido"

ARTICULO 1º.- Incorpórese en la agenda cultural del Municipio de San Isidro las funciones de "Cine y Teatro Distendido" destinado a personas con dificultades sensoriales, espectro autista, trastornos del aprendizaje o similares.-

ARTICULO 2º.- Se entiende como funciones de "Cine y Teatro Distendido" a las funciones donde:

a- La iluminación oscilara entre los 100 y 300 lux.
b- Se atenuará el sonido para que no supere los 65 decibeles.
c- Se deberá capacitar el personal a cargo.
d- Se acondicionará el lugar durante el tiempo que dure la función.
e- Se permitirá circular por los pasillos durante la función y se instalara un espacio de descanso sensorial fuera de la sala (accesibilidad sensorial).
f- Se señalizarán los espacios de los distintos espectáculos con pictogramas y se crearan secuencias de anticipación con pictogramas para que las personas que asisten al espectáculo pueda saber qué tiene que hacer en cada momento.

ARTICULO 3º.- El Departamento Ejecutivo designara la autoridad competente para la aplicación de la Ordenanza.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 236-HCD-2025.-

ARTICULO 4º.- Se autorizará al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes para la ejecución de la misma.-

ARTICULO 5º.- El asesoramiento para la ejecución de esta Ordenanza será brindado por la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de San Isidro.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro